

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Educación Dirección de Formación Docente Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

2015

PROGRAMA PARA LOS ESPACIOS CURRICULARES

MATERIA: Educación Ciudadana

PROFESOR/A: Andrea Cid

CURSOS/S: 1er. año. 4ta. división

Fundamentación y Propósitos

Considerando que se trata de un espacio de construcción de la ciudadanía para alumnos que se incorporan a la educación media, el proyecto pedagógico busca articular los contenidos básicos de la asignatura de manera que la reflexión sobre los temas propuestos contribuya en la construcción de la identidad social del alumno que transita el primer año, en torno a la toma de posición sobre su propia libertad y responsabilidad, la relación de igualdad y diferencia con sus pares y miembros de la sociedad, y la conciencia acerca de sus derechos y obligaciones en la vida social.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos desarrollen:

- El conocimiento de los derechos y garantías constitucionales, la capacidad de entender a la persona como sujeto de derecho y de identificar la diversidad como valor en nuestra sociedad.
- La habilidad de analizar, problematizar y cuestionar las situaciones cotidianas y fenómenos sociales bajo el enfoque de los derechos humanos.
- La capacidad de manifestar actitudes de respeto y valoración de sí mismo y de los demás en sus producciones escritas u orales acerca de los temas estudiados.
- El hábito de realizar acuerdos: de convivencia, sobre la planificación y realización de tareas, sobre los plazos de entrega y modalidades de trabajo; y logren comprender la importancia y beneficios de cumplir con dichos pactos.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Educación Dirección de Formación Docente Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

2015

• La capacidad de comunicar sus preguntas, opiniones y razones, empleando gradualmente el vocabulario específico de la materia.

Contenidos

Eje 1: Estado, gobierno y participación

- Modos de ejercicio del poder: democracias y autoritarismos. La democracia como forma de gobierno.
- Legalidad del poder político: el Estado de Derecho. La Constitución de la Nación Argentina y los tratados de Derechos Humanos como instrumentos de organización del Estado y del Gobierno.
- La participación en la democracia. Las organizaciones de la comunidad.

Eje 2: Derechos

- La persona y su dignidad como fundamento de los derechos. De habitantes a ciudadanos.
- Las normas como resultado de procesos históricos, sociales, políticos y económicos: la conformación del sujeto de derecho.
- Las normas morales, sociales y jurídicas: diferencias en origen, generalidad, obligatoriedad y sanciones.
- La Constitución Nacional y los tratados de Derechos Humanos como norma superior.
- De las libertades a los derechos civiles. El movimiento de ampliación de derechos.

Eje 3: Igualdad y diferencias

- La sociedad y la cultura como lugares de la diversidad. Las identidades individuales
 y grupales como productos de una construcción histórica y social. Reconocimiento
 y valoración de identidades y proyectos de vida personales y grupales.
- La igualdad y sus significados. Igualdad ante la ley, igualdad de trato e igualdad de oportunidades

Eje 4: El cuidado de uno mismo y de los otros

 La autonomía en la toma de decisiones. Los actos personales y sus consecuencias en el cuidado de la salud.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Educación Dirección de Formación Docente Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

2015

 Construcción de afectos y vínculos. Tipos de vínculos: diferentes modos de relacionarse con los pares, la pareja y la familia. La violencia y el maltrato en los vínculos: violencia física, verbal, simbólica, económica. Recursos y redes de protección.

Estrategias de enseñanza

El espacio tiene por propósito promover en los alumnos el aprendizaje de normas, valores, actitudes y prácticas democráticas, que favorezcan su desarrollo individual e integración social. Por lo tanto, la elección de un formato combinado de estrategias en base a modos de aprendizaje indirecto, responde a la idea de construir como colectivo las herramientas que permitan conocer la realidad social, fomentar y/o recuperar y/o establecer lazos sociales, y alcanzar la superación individual y conjunta de las complejidades y/o conflictos a los que puedan enfrentarse los alumnos en su vida cotidiana actual y futura.

Los contenidos serán desarrollados las actividades que se describen a continuación:

- Lectura comprensiva. Comprensión de textos argumentativos. Comprender la perspectiva de otros.
- Elaboración de resúmenes. Elaboración de textos explicativos y argumentativos.
- Análisis de situaciones y prácticas sociales. Relacionar normas y prácticas sociales.
- Identificación y construcción de ejemplos. Reconocimiento de situaciones dilemáticas.
- Participación en debates, discusiones e intercambios grupales. Exposición de ideas de manera clara y comprensible.

Recursos para la enseñanza

Se utilizarán diversos recursos didácticos bibliográficos, análisis de documentos, audiovisuales, informáticos, etc.

Evaluación

La evaluación de aprendizajes de actitudes es necesariamente continua y de proceso, se realizará mediante la observación, análisis de debates, discusión grupal, presentación de casos, de dilemas morales, lectura de periódicos, etc.

La evaluación de contenidos dependerá del abordaje y estrategia (ya sea exposición, análisis de casos, dramatizaciones, proyectos, etc.) que se haya elegido para cada núcleo de aprendizaje, pudiendo realizarse instancias orales, escritas, individuales y/o grupales.